

TDR-150-2.5-022

Sotaquirá, 15 de Julio de 2026

Doctora:
ROSA CECILIA GUZMAN ZAPATA
Secretaria De Desarrollo Social Y Económico

Referencia: **DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 088-2026 DERIVADA DEL PROCESO MINIMA CUANTIA MS-MC-022-2026**

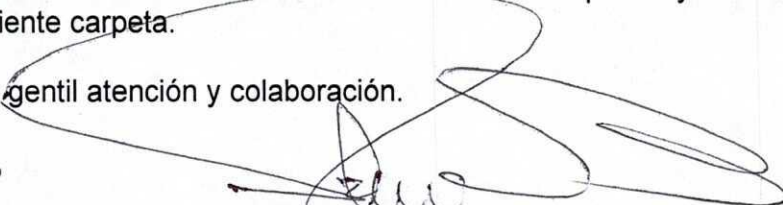
Atento saludo,

En consideración a que la constitución política en su artículo 209, dispone que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamentos en los principio de igualdad, moralidad, eficacia economía celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, delegación y desconcentración de funciones, igualmente el artículo 211 de la constitución política señala que la ley fijara las condiciones para que las autoridades administrativas puedan delegar funciones en sus subalternos y en otras autoridades. Y al tenor del artículo 9 de la ley 499 de 1998, la ley 136 de 1994 las autoridades administrativas, de acuerdo con la constitución y l misma ley 489, pueden mediante acto de delegación, transferir el ejercicio de funciones a sus colaboradores o a otras autoridades, con funciones a fines o complementarias.

Por lo anterior me permito comunicarle que mediante la presente se delega para que efectué la labor de supervisión del **DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 088-2026 DERIVADA DEL PROCESO MINIMA CUANTIA MS-MC-022-2026 EVENTOS DEPORTIVOS** de la referencia, suscrito con **GYM CONSULTORIA Y LOGISTICA S.A.S**, NIT 902082998-8 R/L **CAMILO ANDRES RODRIGUEZ AGUAZACO** Cuyo objeto es **“LOGÍSTICA OPERATIVA Y ORGANIZACIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ BOYACÁ VIGENCIA 2026.”**. debiendo rendir y celebrar los informes y actas a que haya lugar desde su inicio y hasta su liquidación, de igual manera tener en cuenta que cada informe debe contener los debidos soportes y los mismo deben reposar en la correspondiente carpeta.

Agradezco su gentil atención y colaboración.

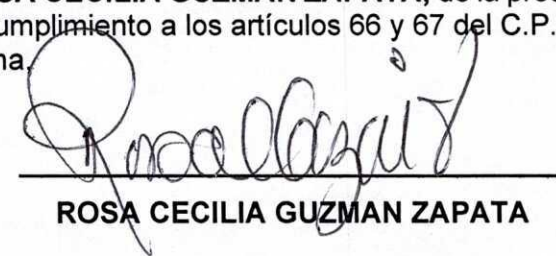
Cordialmente,


SALOMON BUITRAGO FONSECA
Alcalde Municipio de Sotaquirá

NOTIFICACION PERSONAL

En Sotaquirá a los Quince (15) días del mes de Julio de 2026, se procede a notificar personalmente a **ROSA CECILIA GUZMAN ZAPATA**, de la presente delegación para los efectos pertinentes, dando cumplimiento a los artículos 66 y 67 del C.P.A.C.A. ley 1437 de 2011. En constancia se firma,

El notificado,


ROSA CECILIA GUZMAN ZAPATA

Proyecto: Nalda Lorena Martínez Alfonso / Apoyo a la Gestión Dirección Administrativa de Contratación
Reviso y Aprobó: Carlos Javier Arias Plazas / Director Administrativo de Contratación